



MINISTERIO DE TRABAJO

PARTICULAR

Madrid, 16 de febrero de 1.961.

Sr. D. José M^º. Arizmendiarieta.
Mondragón

Mi querido D. José Marín:

Por haberme "gastado", me encuentro hoy en Madrid tan exilado como Ovidio en Tamis por el Augusto de turno; créame que, al menos por ahora, así me considero, como un desterrado, aun cuando abrigo la esperanza de que, cuanto salga del estado de abatimiento en que me hallo y disponga de piso en el que instalar a mi familia, volveré a normalizar mi vida y a adaptarme a la que se me ha impuesto.

No me despedí de Vd. no por falta de tiempo y menos porque no me acordara de ello, sino porque constituía para mí una gran pena hacerlo. Por tal razón y mediante estas líneas quiero expresarle lo que de palabra le hubiera dicho; que siento hacia Vd. el afecto más cordial y sincero y que es mi mayor anhelo el de que no se entibie la entrañable amistad que, desde hace unos veinte años hemos mantenido.

Incondicionalmente a su disposición, queda s. atto.s.q.b. s.

Firmado: José Manuel Gandásegui.